



Boletín Oficial de Canarias

[Inicio](#) [Últimos](#) [Archivo](#) [Buscar](#) [Buscar +](#)

[◀](#) [Sumario](#) [▶](#)

1998/112 - Miércoles 02 de Septiembre de 1998

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

◀ **[1319](#) ORDEN de 5 de agosto de 1998, por la que se da a conocer el fallo de los Premios agrarios, pesqueros y alimentarios correspondientes a 1997.**

De acuerdo con la Orden de 13 de febrero de 1998, de esta Consejería ([B.O.C. nº 23, de 20.2.98](#)), por la que se convocaron los Premios agrarios, pesqueros y alimentarios correspondientes a 1997, se ha procedido, de conformidad con la base octava de la convocatoria, al fallo de los correspondientes premios, habiéndose determinado lo siguiente:

I) Premio a la Mejor Labor Informativa sobre temas agrarios, pesqueros y alimentarios de Canarias durante 1997 difundidos en los medios de comunicación escrito, radio y televisión, dotado con ciento veinticinco mil pesetas para cada uno de los medios antes citados y cuyo Jurado estuvo formado por:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Pedro Martín Jiménez.

SECRETARIO: D. José María Vela Elola-Olaso.

VOCALES: D. Ibrahim Paz Cruz, D. Román Delgado García, D. Ramón Pérez Almodóvar.

El Jurado, tras deliberar sobre la calidad e interés de los trabajos, entre los cuales no fue presentado ninguno referido a televisión, acuerda por unanimidad:

Conceder el Premio a la Mejor Labor Informativa escrita al trabajo presentado por D. Luis Yuri Millares Martín referido a textos sobre vinos, bodegas y gastronomía, publicados en el diario "Canarias 7".

Declarar desierto el Premio a la Mejor Labor Informativa en radio.

II) Premio al Mejor Trabajo Divulgador sobre temas agrarios, pesqueros y alimentarios de Canarias durante 1997, dotado con ciento setenta y cinco mil pesetas, y cuyo Jurado estuvo compuesto por:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Rocha.

SECRETARIO: D. Manuel Criado Ortega.

VOCALES: D. Miguel Aranda García, D. Vicente Mateu Campos.

El Jurado, tras deliberar sobre la calidad e interés de los trabajos presentados, acuerda por unanimidad dividir el premio entre los trabajos que se relacionan y en las cuantías siguientes:

"Causas de los principales factores que afectan a la calidad de los plátanos" del que son autores: D. Francisco Javier González-Palenzuela Gallego, D. Manuel Duque Yanes, D. José Manuel Torres

Sánchez y D. José J. Oramas González-Moro; con una dotación de cien mil pesetas.

“El queso herreño” del que es autor D. Manuel J. Lorenzo Perera; con una dotación de setenta y cinco mil pesetas.

III) Premio a la Mejor Tesina o Proyecto de Fin de Carrera sobre temas agrarios, pesqueros y alimentarios de Canarias durante 1997, dotado con doscientas cincuenta mil pesetas, y cuyo Jurado estuvo formado por:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Juan García Díaz.

SECRETARIO: D. Baltasar de Ponte Cullen.

VOCALES: D. Antonio González Hernández, Dña. Luisa Gallo Llobet.

El Jurado, tras deliberar sobre la calidad e interés de los trabajos presentados y teniendo en cuenta el alto nivel de los mismos, acuerda por unanimidad dividir el premio entre los trabajos que se relacionan y en las cantidades siguientes:

“Influencia de los daños mecánicos sobre la fisiología de la maduración del plátano canario (*Musa acuminata* (AAA), subgrupo Cavendish, “Pequeña Enaná”) del que es autor D. José Domingo Santana Lladó; con una dotación de ciento cincuenta mil pesetas.

“Estudio de la interacción de los hongos formadores de micorrizas arbusculares (MA) y el patógeno vascular *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense sobre platanera en fase de vivero”, del que es autora Dña. Belén Sosa Hernández; con una dotación de cincuenta mil pesetas.

“Estudio de la interacción áfido-parasitoide”, del que es autor D. Ricardo José Casañas Rivero; con una dotación de cincuenta mil pesetas.

IV) Premio al Mejor Trabajo de Investigación o Experimentación sobre temas agrarios, pesqueros y alimentarios de Canarias durante 1997, dotado con trescientas mil pesetas, y cuyo Jurado estuvo formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Alonso Arroyo Hodgson.

SECRETARIO: Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández Galván.

VOCALES: Dr. D. Octavio Llinás González, Dr. D. Alberto Brito Hernández, Dr. D. Jacinto Darias Martín, Dr. D. Manuel Caballero Ruano.

El Jurado, tras deliberar y teniendo en cuenta el nivel científico e interés de los trabajos presentados, acuerda por unanimidad conceder dicho premio “ex aequo” a los siguientes trabajos:

“Caracterización de la estructura de virulencia y determinación de los grupos de compatibilidad vegetativa (VCGs) en poblaciones de *Fusarium oxysporum* Schlechtend.: Fr. f. sp. cubense, presentes en Canarias” cuyo autor es D. Julio M. Hernández Hernández.

“Taxonomía, biología y pesca de las especies de la familia Muraenidae (Osteichthyes, Anguilliformes) en las islas Canarias” cuyo autor es D. Sebastián Jiménez Navarro.

Y de acuerdo con la base octava, dividir su cuantía en dos partes iguales.

V) Distinción Honorífica a la labor empresarial desarrollada por persona o entidad, que de forma continuada y relevante, la hayan ejercido en actividades agrarias, pesqueras o alimentarias en el ámbito de Canarias. El Jurado estuvo compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Gabriel Mato Adrover.

SECRETARIO: Ilmo. Sr. D. Federico Padrón Padrón.

VOCALES: Excmo. Sr. D. Pedro Galván Urzaiz, Excmo. Sr. D. Borja Benítez de Lugo y Massieu, Ilmo. Sr. D. Fernando Martín-Mönkemöller y Martín-Spilker, D. Pedro Molina Ramos.

Tras deliberar sobre la calidad e interés de las propuestas presentadas, acuerdan por unanimidad conceder Distinción Honorífica a las candidaturas que se relacionan a continuación:

- S.A.T. Ganaderos de Fuerteventura.
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de Los Reyes.- El Hierro.
- Sociedad Cooperativa Agrícola de Guía de Isora.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de agosto de 1998.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,

PESCA Y ALIMENTACIÓN,

Gabriel Mato Adrover.

© GOBIERNO DE CANARIAS